



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : **COMERCIAL REDOFFICE SUR LTDA.** Rut 077806000-0
 La cantidad de \$: **3,189,821** TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS
 Por concepto de : **COMPRA DE ARTICULOS DE LIBRERIA LICEO DE HOTELERIA POR SEP.**
 Fecha de Pago : **25/11/2015**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	13586	27/01/2015	47,010
FACTURA	13587	27/01/2015	3,142,811

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		3,189,821
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	3,189,821	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3,189,821	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		3,189,821
Sumas Iguales		6,379,642	6,379,642

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	86,197,416			
Total Comprometido	15,062,856			
Saldo x Comprometer	71,124,560			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS EDUCACION

